

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 10 de marzo de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de propuesta de resolución del Expte.: AL/2010/148/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2010/148/G.C./CAZ.
Interesado: Aurelio Manuel Alarcón Castillo.
NIF: 75224999A.

Infracciones: Grave, por el artículo 77.9 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.
Grave, por el artículo 77.10 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.
Grave, por el artículo 77.26 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 1.803 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: En un mes desde el día siguiente a la publicación en el BOJA se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 16 de febrero de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de Propuesta de Resolución del Expte.: AL/2010/151/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2010/151/G.C./CAZ.
Interesado: Cristobal Fernández Torres.
NIF: 34858890k.

Infracciones: Grave, del artículo 77.26 de la Ley de la flora y fauna silvestres.
Grave, del artículo 77.10 de la Ley de la flora y fauna silvestres.
Grave, del artículo 77.9 de la Ley de la flora y fauna silvestres.

Sancionable: Multas de 1.803 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: En un mes desde el día siguiente a la publicación en el BOJA se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 16 de marzo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de Propuesta de Resolución del Expte.: AL/2010/158/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Num. Expte.: AL/2010/158/G.C./CAZ.
Interesado: Ramón Torres Fernández.
NIF: 75224968H.

Infracciones: Leve, por el artículo 76.1 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: En un mes desde el día siguiente a la publicación en el BOJA se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 16 de marzo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/131/G.C./ENP.
Interesado: Don José Raúl Orta Martín.
NIF: 29490192Y.